

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 06 de junio de 2017

Acuerdos tomados por unanimidad:

- **Aprobación del informe sobre la Investigación del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, período 2011-2016".**
- **Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del Acta.**

Siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del martes 06 de junio de 2017; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio; Flores Vilchez, Clemente; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto y, Zeballos Patrón, Horacio.**

Asimismo, se deja constancia que la señores congresistas accesitarios: **Herrera Arévalo, Marita**; reemplaza a la señora congresista titular **García Jiménez, Maritza Matilde**; y el señor congresista **Trujillo Zegarra, Gilmer** reemplaza a la señora congresista **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia.**

También, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **García Jiménez, Maritza Matilde; Morales Ramírez, Humberto; y, Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia.**

Se dejó constancia de la asistencia en calidad de invitado del señor congresista: **Guía Pinto, Moisés.**

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.


Asimismo, se han recibido los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley N° 1411/2016-CR, que propone la "**Ley de obras por terrenos en el marco de los proyectos de inversión privada aplicados en el encauzamiento y escalonamiento de ríos**".
- Proyecto de Ley N° 1419/2016-CR, que propone la "**Ley que declara de emergencia al sector agropecuario en Puno y declara de interés nacional y necesidad pública el establecimiento de medidas para la reactivación agropecuaria en Puno**".

- Proyecto de Ley N° 1425/2016-CR, que propone la "**Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Nacional de Investigación del Café**".
- Proyecto de Ley N° 1431/2016-PE, que propone la "**Ley que aprueba la inversión privada en el manejo integral de cuencas**".
- Proyecto de Ley N° 1438/2016-CR, que propone la "**Ley que modifica y desarrolla la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**".

Manifestó que al respecto, se dan por admitidos los proyectos referidos, se han elaborado los informes de admisibilidad y se han solicitado las opiniones correspondientes.

II. INFORMES



El señor **Presidente** invitó a los señores congresistas a la V Sesión Descentralizada y Audiencia Pública; el sábado 10 de junio en Guadalupe - La Libertad.

El señor congresista **Yika García, Luis** manifestó que durante dos meses se ha reunido con ganaderos de su zona para tratar el tema lácteo y expresó su apoyo a los congresistas que han presentado los proyectos de ley sobre los productos lácteos. Se adhirieron a la propuesta los congresistas **Aguilar Montenegro, Wilmer; y, Ríos Ocsa, Benicio**.

III. PEDIDOS

El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** solicitó que se le conceda el uso de la palabra al Presidente de la Junta de Usuarios de Supe.

La **Presidencia** expresó que hará uso de la palabra en la sección correspondiente.

El señor congresista **Yika García, Luis** solicitó que se le conceda el uso de la palabra al Gerente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú.

El señor **Presidente** manifestó que se le concederá el uso de la palabra.

El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** solicitó que se le conceda el uso de la palabra al Presidente del Consejo de Administración de los Productores y Exportadores de Café (COCLA).

La **Presidencia** señaló que se le concederá el uso de la palabra.


Asimismo, solicitó que la Comisión Agraria, remita un oficio al Ministro de Agricultura y Riego, para que brinde las facilidades correspondientes a los Productores y Exportadores de Café (COCLA), con la finalidad de que AGROBANCO, les conceda un crédito.

El señor **Presidente** puntualizó que se cursará el oficio correspondiente.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del señor **Arnulfo Joe Carbajal Arenas**, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones, sobre las "Presuntas irregularidades y actos de corrupción en la Oficina de Gestión Zonal Chiclayo del Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Chira-Piura, en relación a los contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia 2015".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Arnulfo Joe Carbajal Arenas**, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones, concediéndole el uso de la palabra.



El señor **Arnulfo Joe Carbajal Arenas**, realizó una exposición detallada sobre las "Presuntas irregularidades y actos de corrupción en la Oficina de Gestión Zonal Chiclayo del Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Chira-Piura, en relación a los contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia 2015".

Concluida la intervención del señor **Arnulfo Joe Carbajal Arenas**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Melgar Valdez, Elard; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Flores Vilchez, Clemente; Yika García, Luis Alberto; y Trujillo Zegarra, Gilmer**. Las interrogantes fueron absueltas por el Jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

La **Presidencia** agradeció la presencia del señor **Arnulfo Joe Carbajal Arenas**, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

2. Informe del Ing. **César Víctor Dávila Veliz**, Director Ejecutivo del Programa "Sierra Azul" sobre la "Situación Actual del Programa Sierra Azul, en Lima-Provincias".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. **César Víctor Dávila Veliz**, Director Ejecutivo del Programa "Sierra Azul", concediéndole el uso de la palabra.

Remarcó que el objetivo de Sierra Azul es reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos, con fines agrarios que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema del país, a través de la elección de proyectos de inversión pública y actividades de siembra y cosecha de agua, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial.

Enfatizó que la siembra es la recarga hídrica del suelo, subsuelo y/o los acuíferos, mediante intervenciones humanas dirigidas, para retener, infiltrar, almacenar y regular aguas y escorrentías provenientes de las lluvias. Asimismo, señaló que la cosecha es el afloramiento útil de aguas retenidas en las áreas contiguas a las obras y en las partes bajas, para beneficio del ecosistema, la producción y el hombre.

Señaló que las líneas de financiamiento son:

- **Fondo Sierra Azul.**
300 millones de soles para PIP viables presentados por los gobiernos subnacionales y ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Riego durante el año 2017.
- **Ejecución por actividades.**
60 millones para financiar actividades de siembra y cosechas de agua ejecutados por núcleos ejecutores durante el año 2017.
- **Cooperación Internacional.**
Gestionando financiamiento de cooperación internacional no reembolsable.

Concluida la intervención del Ing. César Víctor Dávila Veliz, formularon sus interrogantes los señores congresistas: Melgar Valdez, Elard; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Dávila Vizcarra, Sergio; Yika García, Luis Alberto; Trujillo Zegarra, Gilmer; Ríos Ocsa, Benicio; Zeballos Patrón, Horacio; Lizana Santos, Mártires; y, Guía Pinto, Moisés. Las interrogantes fueron absueltas por el Director Ejecutivo del Programa "Sierra Azul".

3. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN AL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, PERIODO 2011-2016.

El señor **Presidente** manifestó que la Comisión Agraria, se avocó a investigar las presuntas irregularidades y actos de corrupción que se habrían cometido en el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, durante el periodo 2011-2016.

Remarcó que la Comisión Agraria investigó obras accesorias a la obra principal "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla". La cual fue recibida por el PEBPT, el 29 de octubre del 2010 y tenía una garantía de siete años a cargo del contratista ENERGOPROJEKT NISKOGRANDJA S.A. Sobre estos hechos, la Contraloría General de la República ha emitido el *Informe de Auditoría N° 481-2016-CG/CORETB-AC*; con el cual se ha coincidido en su totalidad.

Asimismo, la Comisión Agraria analizó las Declaraciones Juradas de los involucrados; así como su record de procesos penales y la información patrimonial que obra en los Registros Públicos.

Del mismo modo, señaló que la Comisión Agraria investigó posibles actos de corrupción que se desprenden de la suspensión de contratos de obras de pozos tubulares, utilizando para ello, la suscripción de Adendas con los contratistas; que desvirtuaron no sólo las fichas técnicas y los términos de referencia; sino también los mismos contratos de obras; sustrayendo la responsabilidad contractual y económica de los contratistas.

Finalmente, enfatizó que se está recomendando derivar el presente informe al Ministerio Público, a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, al Ministerio de Agricultura y Riego; y al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; a fin de que se aperturen los procesos penales y administrativos que correspondan, de acuerdo a sus competencias.


La **Presidencia** expresó que los congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, caso contrario se pasa al voto.

Al no haber participaciones el señor **Presidente** sometió al voto el Informe.

Se aprobó la propuesta por **unanimidad** con la votación a favor de los señores congresistas presentes: **Lizana Santos, Mártires; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Zeballos Patrón, Horacio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Ramírez Tandazo, Bienvenido; Galván Vento, Clayton Flavio; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; y, Herrera Arévalo, Marita.**

3. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 434/2016-CR, 553/2016-CR, 751/2016-CR y 1250/2016-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO, QUE PROPONE LA "LEY QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA LECHERA DEL PAÍS Y GARANTIZA EL ORIGEN DEL PRODUCTO LÁCTEO".

La Comisión a tenor de las proposiciones legislativas analizadas concluye que es necesario que se promueva la ganadería lechera del Perú, resaltando que lo que se debe promover es el consumo de leche fresca.



Señaló que se han acumulado cuatro iniciativas legislativas por tener la misma materia de competencia y economía legislativa, sin embargo el reto de integrar las propuestas legislativas es generar un título que integre el tema que origina la preocupación de los proponentes; así la Comisión propone que la iniciativa se denomine: "*Ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantiza el origen del producto lácteo*"; teniendo en cuenta que todas las propuestas tienen por finalidad promover el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantizan el origen del producto lácteo, es decir que sea leche fresca.

La Comisión consideró, que es importante, normar en un tercer artículo la obligación del etiquetado en todo producto lácteo que provenga de leche fresca, con un rotulo rectangular en letra de color azul y contenga el texto: **elaborado con leche fresca**; encargándosele al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), sancionar a las entidades que incumplan con la presente norma.

Finalmente propuso una Disposición Complementaria Única que el Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio Agricultura y Riego, reglamente la Ley en un plazo de treinta días hábiles, contados desde su entrada en vigencia.

Intervinieron los señores congresistas: **Flores Vilchez, Clemente; Ríos Ocsa, Benicio; Herrera Arévalo, Marita; Melgar Valdez, Elard; y, Zeballos Patrón, Horacio.**

El señor **Presidente** puntualizó que al no contar con el quórum necesario, se debatirá el referido pre dictamen como primer punto de la agenda de la próxima sesión.

4. INFORME DEL SEÑOR HECTOR GUEVARA RIVERA, GERENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LECHERA DEL PERÚ.

En atención al pedido del señor congresista **Yika García, Luis Alberto**, la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Héctor Guevara Rivera**, Gerente de la Asociación Ganadera Lechera del Perú, quien dio a conocer la problemática que AGALEP está denunciando desde hace muchos años, sobre los hechos suscitados por el etiquetado de la lecha Pura Vida del Grupo Gloria, enfatizando que es un hecho que afecta a la salud de los consumidores.

5. INFORME DEL SEÑOR GUILLERMO AGUILAR LOZA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ (COCLA).

En atención al pedido del señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio**, la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Guillermo Aguilar Loza**, quien manifestó que el sector cafetalero a nivel nacional está atravesando una grave crisis, motivo por el cual solicitó el apoyo de la Comisión Agraria para resolver la problemática cafetalera.

6. INFORME DEL SEÑOR GENARO ESPINOZA PRADA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE RIEGO DEL DISTRITO DE SUPE

En atención al pedido del señor congresista **Melgar Valdez, Elard** la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Genaro Espinoza Prada, Presidente de la Junta de Usuarios de Riego del distrito de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima**, quien dio a conocer la problemática que se está suscitando en el distrito de Supe con relación a la Junta de Usuarios, solicitando el apoyo de la Comisión Agraria.

En este punto la **Presidencia** solicitó la dispensa de trámite de aprobación de Acta, siendo aprobado por **unanimidad** con la votación **a favor** de los señores congresistas presentes.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del martes 06 de junio de 2017.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.